

Digitaliza tu planta: ¿Vas a dejar escapar hasta 175.000 € para tu transformación digital?

Si sientes que tu empresa necesita dar el salto definitivo hacia la **Industria 4.0**, optimizar tus procesos químicos o mejorar la gestión ambiental mediante la tecnología, esta es tu oportunidad. Ya se ha publicado la convocatoria **DIGITALIZA-CV 2026**, diseñada específicamente para que las pymes de la Comunitat Valenciana, como la tuya, inviertan en innovación tecnológica.

¿Qué puedes conseguir para tu negocio?

No hablamos de una ayuda menor. Puedes obtener una subvención a fondo perdido para proyectos que modernicen tu cadena de valor:

- **Si eres Pequeña Empresa:** Hasta el **45%** de tus costes.
- **Si eres Mediana Empresa:** Hasta el **35%** de tus costes.
- **El límite:** Puedes recibir hasta **175.000 €** por proyecto (siempre que tu presupuesto sea igual o superior a 20.000 €).

Además, para que no tengas problemas de caja, **puedes solicitar un anticipo de hasta el 75%** de la ayuda concedida (presentando garantías por el 25% restante).

¿Es para ti? Comprueba si cumples los requisitos

Para ser beneficiario de esta ayuda, debes cumplir los siguientes puntos:

1. **Ubicación:** Tener sede social y establecimiento de producción en la **Comunitat Valenciana**.
2. **Equipo:** Contar con al menos **dos personas** como personal propio (según el recibo de liquidación de cotizaciones de hace dos meses).

3. **Actividad (CNAE):** Tu actividad principal debe estar en las secciones C, D, E y F (industria, energía, saneamiento y construcción), sección H (logística) o sección M (I+D).
4. **Estado:** Estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social.

¿En qué proyectos puedes invertir?

La ayuda cubre tres grandes bloques tecnológicos que encajan perfectamente con las necesidades de nuestro sector:

- **Industria 4.0:** Gemelos digitales para tus procesos, sistemas de control (MES, SCADA), mantenimiento preventivo (GMAO), robótica industrial, visión artificial o sensorización avanzada.
- **Gestión y Economía Circular:** Implantación de ERP, aplicaciones logísticas, comercio electrónico y sistemas específicos para **proyectos de economía circular**.
- **Seguridad y Análisis:** Inteligencia Artificial, soluciones en la nube (cloud computing), ciberseguridad y dispositivos IoT.

Recuerda: No se apoyarán proyectos que ya hayan concluido o se hayan ejecutado íntegramente antes de que presentes tu solicitud.

¡No te despistes con el plazo!

Tienes de tiempo hasta el **03/03/2026** para presentar toda la documentación.

Esta ayuda está acogida al régimen de *minimis* (máximo 300.000 € en ayudas de este tipo en tres años).

¿Quieres profundizar en los detalles o empezar tu solicitud?

- Consulta toda la información y tramita el procedimiento aquí: [Enlace GVA](#)
- Lee el texto completo de la orden: [DOGV Digitaliza-CV](#)